



INFORMACIÓN PÚBLICA

D. Fernando Valle Martel ha interesado de este Ayuntamiento la tramitación de expediente de Calificación Ambiental de la actividad relativa a Heladería y Pastelería a ubicar en Calle Blas Infante n.º 1 A de Bornos, y sometida al Reglamento de Calificación Ambiental, Decreto 297/1.995, de 19 de diciembre, se somete el expediente a información pública por plazo de VEINTE DÍAS a efectos de reclamaciones, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

EL Alcalde,
Hugo Palomares Beltrán

Plaza Alcalde José González, 1. 11640 Bornos
T 956 712 011 F 956 712 858 E bornos@bornos.es bornos.es

Código Seguro De Verificación	DX/mjCxln1CreuNGwbRt6Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Hugo Palomares Beltrán		Firmado	01/07/2026 13:29:56
Observaciones			Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/DX/mjCxln1CreuNGwbRt6Q==			

